



Ayuntamiento de
**San Martín
de la Vega**

Informa

ESPECTACULO “ CUERDA Y TACON ”

En SAN MARTÍN DE LA VEGA, a 2 de MARZO de 2017

Bando Informativo Municipal

La Junta de Gobierno Local de fecha 23 de febrero de 2017, ha aprobado el establecimiento de precio público para la realización del espectáculo **Í CUERDA Y TACÓN**, **EL PRÓXIMO DÍA 4 DE MARZO DE 2017.**

Se destacan los siguientes aspectos:

1.º ..%

2.º.- APROBAR el establecimiento del precio público para la referida actividad conforme al siguiente texto:

1. OBJETO. OBLIGADOS AL PAGO Y CUANTÍA.

Para la actividad:

ESPECTÁCULO CUERDA Y TACÓN el día 4 de marzo de 2017.

Precio exento de IVA por usuario: 6” por usuario.

Están obligados al pago del precio público quienes se beneficien de las actividades señaladas.

2. NACIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN.

La obligación de pagar el precio público nace desde el momento en que se inicie la realización de la actividad.

Cuando por causas no imputables al obligado al pago del precio, la actividad no se preste o desarrolle, procederá la devolución del importe correspondiente.

3. GESTIÓN DEL PRECIO PÚBLICO.

El importe de los precios públicos será ingresado en una cuenta corriente municipal, con carácter previo a la realización de la actividad.

3.º ò ..+

Lo que se comunica para general conocimiento.

Rafael Martínez Perez

ALCALDE-PRESIDENTE